



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0252-O

Quito, D.M., 11 de mayo de 2023

Asunto: Calificación del "PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

Estimado Secretario, conforme lo señala el artículo 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito presentar la iniciativa legislativa "**PROYECTO DE ORDENANZA QUE FOMENTA LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**"

Solicito a usted que una vez calificado, sea puesto en conocimiento de la próxima Comisión de Educación y Cultura, para su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

Con aprecio y gratitud, agradezco su atención a este requerimiento.
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Anexos:

- PO. FOMENTA LA LECTURA y ESCRITURA EN EL DMQ.docx

